

N° de autorización: CMA/030/2024

Fecha: 17 de abril 2024

Asunto: Traslado de madera

██████████  
**PRESENTE**

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los Artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, Ver.; Art. 112 fracción V de la Ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, **NO EXISTE INCONVENIENTE** para el Traslado de postes de encino dentro del territorio municipal, en la unidad Marca

██████████ Placas ██████████ nombre del propietario perteneciente a este municipio de Tuxpan, ver.

“TODO TRASLADO DIFERENTE AL INDICADO ES CAUSA DE REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN, ASI COMO ACREDORES A UNA SANCIÓN, LOS DAÑOS OCASIONADOS AL MEDIO AMBIENTE DEBERAN SER ATENDIDOS Y REALIZAR UN REPORTE FOTOGRAFICO, QUE DEBERAN ENTREGAR A LA COORDINACIÓN DE MEDIO AMBIENTE”

**Dicha inconveniencia tiene vigencia de 10 días a partir de su expedición.**

Eliminado:5 renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de sujeto obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre del solicitante, Unidad, Placas, Nombre del propietario, Firma)

**ATENTAMENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. PEDRO DE JESÚS ESPINOZA PEREZ**  
Director de Obras Públicas y Medio Ambiente



**Tuxpan**  
Ciudad y Puerto



DE  
ITE

  
\_\_\_\_\_  
**ING. CARLOS A. GÓMEZ DE LA LUZ**  
Coordinador de Medio Ambiente

C.c.p. /



M. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández  
C.P. 92800